



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



QUILLOTA, 26 de Agosto de 2014.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 5527 /VISTOS:

1. Carta de Director de la Primera Compañía de Bomberos "Luis Araya Flores" a Sr. Alcalde de 21 de Agosto de 2014, solicitando autorización para realizar Colecta Pública desde 01 al 30 de Septiembre de 2014, con la finalidad de recaudar fondos para la renovación de material y equipar futuras instalaciones del cuartel de Calle La Concepción, Quillota;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **AUTORIZÁSE** a la PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "LUIS ARAYA FLORES", para realizar Colecta Pública desde el 01 al 30 de Septiembre de 2014, desde las 09:00 a 20:00 horas, exceptuando el 05 de Septiembre de 2014, por haber Colecta Pública de otra Institución.

SEGUNDO: **DESÍGNE** el Encargado de Organizaciones Comunitarias a un funcionario de esa Unidad para que actúe como Ministro de Fe para el conteo de lo recaudado en la Colecta.

Anótese, comótese, dése cuenta.



TONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Alcaldía. 2. Gobernación 3. Carabineros 4. Control Interno 5. PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS "LUIS ARAYA FLORES" 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-